

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 149

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 24 de junio del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado. –

Como Secretaria Municipal (S) la Sra. Carolina Andrade Aguilera.

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.- Mario Leiva</i>	<i>Director DEM</i>
<i>2.- Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>
<i>3.- Francisca Tapia</i>	<i>Encargada UTP</i>
<i>4.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anterior*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto Subvención año 2020 fundación San José de Cabildo.*
 - b).- Proyecto Modificación presupuestarias área educación.*
 - c).- Proyecto de Acuerdo Renovación de Estacionamientos Reservados de taxis Básicos: Plaza de Armas, N°2, N°3 y N°4.-*
 - d).- Permiso B.N.U.P. Food Truck. -*
 - e).- Proyecto de Acuerdo para suscribir contrato.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.- Audiencias Públicas:

No hay.

2.- Aprobación Acta anterior

No hay.

3.- Correspondencia

No hay.

4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde Informa sobre los siguientes temas:

- Situación detención concursos públicos.
- Reparto de cajas mercadería en Cabildo Urbano y sector Rural empezando por Alicahue.
- El 16 junio asiste a la intendencia a recibir camión Aljibe para sanitizar, informa que no se ha usado por que deben venir a capacitar a los choferes para el uso.
- Señala que en las dos últimas lluvias no han habido anegamiento, se ha resistido bien.
- Informa que en Operaciones se está con problemas de chofer ya que dos de ellos dieron Positivo para Covid.
- Señala que se quiere comprar 100 o 150 test o hacer convenio con laboratorio para poder realizarlos.
- Señala que la Seremi de salud esta solicitando dos funcionarios municipales para que ayuden a fiscalizar locales, este tema se esta evaluando para ver la legalidad del trabajo de un funcionario municipal para la seremi de salud.
- Informa que se esta trabajando fuerte en la trazabilidad, incluso sector rural.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto Subvención año 2020 fundación San José de Cabildo.

Alcalde expone situación hogar san José, señala que la encargada dice que se evaluara situación de abuelitos, para aislarlos ya que hay tres hospitalizados, esta subvención servirá para pagar los sueldos de personas que atienden a los abuelitos por 2.500.000.-

Se Aprueba en forma Unánime.



b).- Proyecto Modificación presupuestarias área educación.

Paola Badillo, Directora de Finanzas expone al concejo y explica que esta modificación es para pagar gastos de demanda Valeska Pérez de 2.500.000.-

Se Aprueba en forma Unánime:

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	03	001	001	000	PARA VEHICULOS.	\$ 2,500,000
					TOTAL A DISMINUIR	\$ 2,500,000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
26	02	000	000	000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD.	2,500,000
					TOTAL A AUMENTAR.	\$ 2,500,000

NOTA: PARA CANCELACION DE AVENIMIENTO DE LA DEMANDANTE SRTA. VALESKA PEREZ CAMUS.- APROBADO EN CONCEJO DEL DIA 17-06-2020, CON CARGO A F. EDUCACION.-

c).- Proyecto de Acuerdo Renovación de Estacionamientos Reservados de taxis Básicos: Plaza de Armas N°1, N°2, N°3 y N°4.-

Lugares: Plaza de Armas estacionamiento reservado N°1 Sindicato Trabajadores Independientes Taxis básicos Plaza Centro, Los Paltos estacionamiento reservado N°2 para Luis Alex Figueroa Mencía, Los Paltos estacionamiento reservado N°3 para Jorge Arturo Saavedra Pérez y estacionamiento reservado Acuenta N°4 para Fernando Enrique Silva Suarez.-

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

MATERIA: RENOVACION DE ESTACIONAMIENTO RESERVADOS DE TAXIS BASICOS: PLAZA DE ARMAS N°1, RESERVADO LOS PALTOS N° 2, RESERVADO LOS PALTOS N° 3 Y RESERVADO ACUENTA N°4.

ANTECEDENTES

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo, tiene como objetivo someter a aprobación del Concejo Municipal la renovación del estacionamiento reservado de taxi básico Plaza centro de Armas N°1, reservado N°2, reservado N°3 y reservado N°4.

En donde, el primero fue otorgado conforme lo dispuesto por el decreto alcaldicio N°2871 del 31 de Julio 2018 a Sindicato de Trabajadores Independientes N°1 de Taxis Básicos Plaza Centro, RUT: 65.083.382-1, el segundo fue otorgado por el decreto Alcaldicio N° 3103 del 23 de Agosto del 2018 a Luis Alex Figueroa Mencía RUT: 16.700.691-4 y el tercero fue otorgado por el decreto alcaldicio N°1152 del 06 de marzo del 2019 a Luis Arturo Saavedra Pérez rut: 10.133.645-k y el cuarto fue otorgado por decreto Alcaldicio N°233 del 22 de enero del 2020 a Fernando Silva Suarez rut: 6.771.762-7.



FUNDAMENTO LEGAL:

ARTICULO 6. Ordenanza sobre Estacionamientos reservados de taxis básicos de la comuna de cabildo. Aprobado D.A. N° 1160, de 2019 "Los estacionamientos reservados o paraderos se otorgaran semestralmente. Estos tendrán el carácter de precarios, y en función de ello la Municipalidad se reserva el derecho de mantenerlos, reducirlos o caducarlos. Por lo que podrán ser modificados en su ubicación y dimensión, de acuerdo con las medidas que se adopten por la Municipalidad, en función de un mejor ordenamiento del tránsito de la ciudad de Cabildo.

La unidad de tránsito y transportes públicos a contar del quinto mes de cada semestre deberá elaborar un informe sobre el servicio de taxis básicos prestado por quienes tengan autorización para estacionamientos reservados conforme la presente Ordenanza, el que entregará al alcalde y éste lo presentara al Concejo Municipal.

Con el informe de la unidad de tránsito y transporte público, el Concejo se pronunciará sobre la renovación o termino de las autorizaciones de estacionamiento reservados".

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal, teniendo a la vista el informe favorable de la unidad de tránsito y transporte público de fecha 16 de junio 2020, acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a tener por ratificado y renovado por el segundo semestre del año 2020, los siguientes estacionamientos reservados de taxis básicos:

**1.- Estacionamiento reservado N°1 Plaza de Armas.
Sindicato de Trabajadores Independientes N°1 de Taxis Básicos Plaza Centro
RUT: 65.083.382-1**

**2.- Estacionamiento reservado N°2
Luis Alex Figueroa Mencía
RUT: 16.700.691-4**

**3.- Estacionamiento reservado N°3
Jorge Arturo Saavedra Pérez
RUT: 10.133.645-K**

**4.- Estacionamiento reservado N°4
Fernando Enrique Silva Suarez
Rut: 06.771.762-7**

Se Aprueba en forma Unánime.

d).- Permiso B.N.U.P. Food Truck. –

INFORME TECNICO N° 002/2020

VISTOS:

- Art. N° 36 y 63 Letra F Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- Decreto Alcaldicio N° 1049, I. Municipalidad de Cabildo, de fecha 22 Julio 2009, Título II de los Permisos para ocupar B.N.U.P.-

TENIENDO PRESENTE

Solicitud

Solicitud de fecha 09.Junio.2020, de Makarena Araya Pincheira, Rut. N° 17.643.497-K.-
Dirección: Calle Ambrosio O'Higgins N°19, de la Villa O'Higgins, Comuna Cabildo.-



OBJETIVO:

Instalar en el espacio público un Carro de 2,00 mts. Ancho x 3,00 mts. Largo (6,00 m2.), Móvil metálico de venta de Comida Rápida, que señala completos, empanadas, sandwichs caliente, queques, té, café, y afines.-

1.- EVALUACION:

1.1 FACULTADES ADMINISTRATIVAS:

Conforme Ley N° 18.695 - 0.C.M. es facultad de la I. Municipalidad de Cabildo autorizar mediante Concesión o Permiso en los B.N.U.P., en este caso las vías públicas graficadas en el Plan Regulador Comunal.-

2.- CONDICIONES:

2.1.- Presenta un tipo de servicio de alimentos ligera y rápida adecuado al pasajero en tránsito por acera Sur de calle Ambrosio O'Higgins.-

2.2.- Es adecuado como condición que este tipo de carro de venta de Comida al Paso, no presente una contaminación visual del lugar o afecte la funcionalidad o seguridad pública.-

Se adjunta Grafico.-

PROPOSICION:

Conforme a lo anterior, esta Unidad Técnica propone al Sr. Alcalde:

A.- Autorizar 01 Carro Móvil en el lugar propuesto específicamente en calzada Sur de calle Ambrosio O'Higgins entre calle Santa Filomena y La Quintrala (Frente a Villa O'Higgins), mediante un Permiso de carácter precario.-

B.- Previo sea autorizado, procede adjuntar por la solicitante Resolución Sanitaria por venta de alimentos emitido por la SEREMI de Salud.-

Se Aprueba en forma Unánime el Otorgamiento de un Permiso Precario en base al Informe Técnico N° 002/2020, Suscrito por Director Secplan, Director de Obras Municipales y Administrador Municipal.

e). - Proyecto de Acuerdo para suscribir contrato.

Expone Francisca Tapia: Acuerdo Concejo para suscribir contrato "Capacitación a los Equipos de Gestión Docente y Asistentes de la Educción por \$44.644.991, se desglosa de la siguiente manera FAEP 2018 \$ 39.617.992 y FAEP 2019 \$ 5.026.999, señala detalles. Nueva ley docente: plan local, curso trastorno espectro autista.

Concejales Alexis Sánchez: Consulta si los docentes eligieron los cursos y si hubo algún acercamiento al colegio de profesores

Francisca Tapia: Responde que no hubo necesidad de intervención del colegio de profesores, porque solos se organizaron.

Concejales Alexis Sánchez: Dice que es importante que proceso sea voluntario y democrático.



Concejala Liliana Romero: consulta sobre la exposición a que se refiere con no profesionales.

Francisca Tapia: señala que son inspectores, técnicos de la educación etc.-

Concejala Liliana Romero: consulta si se puede considerar más gente o alguien rezagado.

Francisca Tapia: Responde que en este proceso no se puede; pero que se puede buscar la formula y se hacerlo con fondos 2019.

Concejala Teresa Pinilla: Consulta por detalle de cursos.

Francisca Tapia: Los detalla.

Concejala Teresa Pinilla: Consulta por experiencia de empresa

Francisca Tapia: Señala que tiene 20 años de experiencia, que ha sido bien evaluada por los docentes y que ya a capacitado en la comuna en forma presencial.

Alcalde: Lee proyecto de acuerdo.

Se Aprueba en forma Unánime:

PROYECTO DE APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la adjudicación del proyecto denominado "**CAPACITACIÓN A LOS EQUIPOS DE GESTIÓN, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**", aprobado dentro de las iniciativas del convenio FAEP en sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 70 de 2018 según acta y financiada con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2018 - 2019), del Ministerio de Educación, efectuándose su proceso de compra mediante Convenio Marco del Portal Mercado público según orden de compra N° 4561 157-CM20.

Es importante precisar que la metodología de administración de los proyectos financiados por FAEP señala que los fondos serán administrados por la I. Municipalidad de Cabildo, actuando esta además como unidad técnica, tanto en el proceso de compras como de ejecución de las iniciativas aprobadas. Sin perjuicio de aquello y como ha sido ya tradicional, esta administración ha considerado oportuno someter de igual manera a consideración del H. Concejo Municipal, la propuesta de adjudicación de aquellos proyectos que superen las 500 UTM, sin perjuicio de las fuentes de financiamiento de estos.

FUNDAMENTO LEGAL: El Art. 65, letra i) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que el "Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM; no obstante aquello que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios del Concejo".



TEXTO DE LA PROPUESTA:

"El Concejo Municipal ratifica y aprueba la propuesta alcaldicia para suscribir con la FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA EDUCACIONAL CIE, Rut. 65.163.907-7, por convenio marco la "CAPACITACIÓN A LOS EQUIPOS DE GESTIÓN, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN". Por la suma de \$44.644.991.- (Cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos). Lo anterior se desglosa en: fondos FAEP 2018 \$39.617.992 (treinta y nueve millones seiscientos diecisiete mil novecientos noventa y dos pesos) Fondos FAEP 2019 \$5.026.999.- (cinco millones veintiséis mil novecientos noventa y nueve pesos).

6.- Incidentes

1).- Intervención de Concejal Alexis Sánchez.

- Consulta por un teléfono de apoyo psicológico de educación a los niños de familias contagiadas.

Mario Leiva: Señala que durante el mes de julio habrá un programa radial y que lo apoya verónica.

Concejal Alexis Sánchez: Solicita que la psicóloga apoye a los alumnos.

Francisca Tapia: Señala que las duplas psicológicas están en contacto con los niños, por ahora el apoyo psicológico es en forma telefónica, hay un catastro de los niños que tiene verónica.

2).- Intervención de Concejal Liliana Romero

- Consulta por programa radial.

Mario Leiva: Señala que el programa lo conduce Francisca que son 12 sesiones, se edita en el departamento; la radio solo lo transmite.

Francisca Tapia: Explica que los primeros programas son dirigidos a los apoderados; en referencia al encierro y afectación emocional al estar encerrado.

Se canaliza con juegos a los estudiantes con necesidades especiales, las educadoras de párvulos entregan tips de como enseñar a leer, matemáticas etc.

Francisca señala que la idea es reforzar el aprendizaje de los niños.

Concejal Liliana Romero: Pide que concejales de comisión de educación informen antes a los concejales de estas iniciativas; antes que ya estén listas, así lo establece la ley.



Alcalde: Dice que hace falta dentro de todo lo expuesto que se considere los protocolo Covid-19 ya que es muy sensible.

Señala que le parece bien que se refuerce el trabajo con los niños.

Solicita que el proyecto Radial este bien aterrizado y validado y que no sea un fracaso; esto puede ser tanto en salud y educación y presentar estas iniciativas y bajarlas a los profesores, directores y comisión educación.

Concejal Mario Alvarado: Informa que solo hubo reuniones para conversar; no hubo comisión de educación especial para informar. Solo presentamos y apoyamos la idea y la hemos informado en concejo. Educación ha tomado bien esta idea que era nacida de los concejales.

Concejal Liliana Romero: Solo Pido Transparencia.

Concejal Teresita Pinilla: Felicita el trabajo y señala que es importante hacer iniciativas que sean exitosos en otros lugares.

3).- **Intervención de Alcalde**

- Propone tema; conversar sobre la **Beca Centenario.**

Parte explicando situación financiera municipio, señala que se busca solución y para eso hay que modificar reglamento de la beca para que jóvenes puedan tener algo de recursos.

Francisco Ahumada: Explica que se debe agregar un artículo transitorio por pandemia, estado excepción.

Si se paga podría ser la mitad, de los que se hace en primer semestre. Se debe tener presente que se paga eso y se deja de pagar otra cosa, por ello se esta estudiando la mejor forma y del mismo modo las postulaciones serian online para no exponer a los jóvenes.

Concejal Liliana Romero: Esta de acuerdo pide que se haga capsula en Facebook explicando situación y medidas presupuestaria del municipio.

Alcalde: Explica situación sobre recursos que no se están percibiendo y sobre las ayudas sociales ya que a las familias que el gobierno no les entrega cajas con mercadería el municipio lo hace, además de pañales, leche, etc.

Concejal Cecilia Vera: Pide que se priorice las casas de los alumnos más vulnerables.



Alcalde: Dice que siempre se le ha entregado a todos por igual; pero ahora la idea es poder seguir viéndolo.

Estamos haciendo un esfuerzo importante como municipio, para darle solución.

Comunica además que Subdere no ha devuelto recursos de gente que se retiro.

Señala que es importante evaluar bien el tema de las patentes; sino habrá que despedir honorarios.

Se fija próximo Concejos para el 15, 22 y 29 de julio.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 12:30 horas.



Carolina Andrade Aguilera
CAROLINA ANDRADE AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:

ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL

MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL

ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL

TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

C.A.A.-